

OIL COMPANY GUEVARA Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OIL COMPANY GUEVARA CIA. LTDA. CELEBRADA EL
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2017
(31 DE MARZO DE -2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete , a las nueve horas (15h00) en la sala de sesiones de la Compañía, Avenidas República y Eloy Alfaro, piso uno, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía Oíl Company Guevara Cía. Ltda., el señor Manuel Guanergis, propietario de trescientos sesenta y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 368.00 (Trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio y Gerente de la Compañía; la señora Eugenia Silvana Guevara Marín, propietaria de treinta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 32.00 (Treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia de la Compañía. Preside la Junta la señora Eugenia Silvana Guevara Mosquera y actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Guevara Mosquera. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La señora Presidente Ad - Hoc de la Compañía Oíl Company Guevara Cía. Ltda., Sra. Eugenia Silvana Guevara Marín se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016". Al respecto, la Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los estados financieros, así como el correspondiente informe de gerencia esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba dichos estados financieros, así como el e informe de gerencia.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 17h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Eugenia Silvana Guevara Marín
Socia y Presidente de la Junta
Oíl Company Guevara Cía. Ltda.



Manuel Guanergis Guevara Mosquera
Secretario - Gerente
Oíl Company Guevara Cía. Ltda.